



D. MARTÍN COBO SOLANA, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 4 de junio de 2021 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“6. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO “SERVICIO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL, MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA PISCINA, SAUNA, GIMNASIO Y LA APERTURA, CIERRE Y LIMPIEZA DE LA BOLERA DE RENEDO, ASÍ COMO LA GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DEL GIMNASIO DEL POLIDEPORTIVO DE PARBAYÓN.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa de Presupuestos y Contratación de fecha 28 de mayo de 2021.

En el debate del asunto por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Roberto Ruiz Argumosa, se propone modificar la propuesta de acuerdo en cuanto a que las condiciones de mantenimiento de la piscina sean las mínimas técnicamente necesarias mientras duren las obras de sustitución de la cubierta con el fin de abaratar costes; mínimos que deberá establecer un Técnico Municipal.

Se somete a votación la modificación de la propuesta de acuerdo con el siguiente resultado: Abstenciones 1 Cs, Votos en contra 8 PP (D. Carlos A. Caramés Luengo, Dña. Mª Carmen Bedoya Morton, D. César Blanco Portilla, Dña. Mª Gloria Bárcena Oceja, D. Francisco Javier Toraya Muñoz, D. José Manuel Alegría Campo, D. David Diego Pérez Camino y Dña. Almudena Ruiz Peña), Votos a favor 11 (2 AVIP, 3 PRC, 6 PSOE), resultando aprobada la modificación.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	14/06/2021	ALCALDESA
Firma 1 de 2	Martín Cobo Solana	14/06/2021	SECRETARIO ACCIDENTAL

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	d94e694b115d4f84a0ace6b280582c0f001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	

Debatido el asunto se somete a votación, con el siguiente resultado: Votos en contra 9 (1 Cs, 8 PP [D. Carlos A. Caramés Luengo, Dña. M^a Carmen Bedoya Morton, D. César Blanco Portilla, Dña. M^a Gloria Bárcena Oceja, D. Francisco Javier Toraya Muñoz, D. José Manuel Alegría Campo, D. David Diego Pérez Camino y Dña. Almudena Ruiz Peña]), Votos a favor 11 (2 AVIP, 3 PRC, 6 PSOE), resultando aprobado, adoptándose el siguiente acuerdo:


PRIMERO.- Suspender parcialmente el contrato correspondiente al “Servicio para la Gestión Integral, Mantenimiento y Actividades de la Piscina, Sauna, Gimnasio y la apertura y cierre y limpieza de la Bolera de Renedo, así como la Gestión y mantenimiento del Gimnasio del Polideportivo de Parbayón”, única y exclusivamente, respecto de la gestión y ejecución de las actividades a realizar en la piscina municipal, durante el tiempo que duren las obras de sustitución de la cubierta de la misma.

SEGUNDO.- Mantener los efectos del contrato, respecto de los servicios de gestión, mantenimiento y actividades en el Gimnasio de Parbayón; gestión, mantenimiento y actividades en la Bolera de Renedo; mantenimiento de la piscina de Renedo en las mínimas condiciones técnicamente necesarias, que establezca un Técnico Municipal con el fin de abaratar costes; la gestión. Mantenimiento y actividades del Gimnasio de Renedo, a realizar en el Pabellón Fernando Expósito de Renedo, durante el plazo de ejecución de las obras.

TERCERO.- Se procederá al levantamiento de acta de suspensión en el plazo de dos días hábiles, contados el día siguiente al presente acuerdo, en el que se consignarán las circunstancias que la han motivado y la situación de hecho en la ejecución del contrato”.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 1 de 2	Martín Cobo Solana	14/06/2021	SECRETARIO ACCIDENTAL
Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	14/06/2021	ALCALDESA

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	d94e694b115d4f84a0ace6b280582c0f001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	